

147049

Memoria Descriptiva de la Patente de Invención

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de GIULIO VIRGILIO SCANZI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Via Cesare Abba 1 a, BRESCIA (Italia), por : " UNA MAQUINILLA DE AFEITAR DE SEGURIDAD COMBINADA CON UN DISPOSITIVO AFILADOR DE SU MISMA HOJA ". - - - - -

Memoria descriptiva

La presente invención se refiere a una maquinilla de afeitar de seguridad combinada con un dispositivo afilador de su hoja que utiliza las mismas piezas que constituyen la maquinilla.

En esta maquinilla el peine está sustituido por dos rodillos acanalados que, en la posición transformada, sirven para mandar el basculamiento del portahoja basculante mientras ruedan sobre la superficie afiladora, por ejemplo un cuero, sobre el cual apoyan alternativamente el uno y el otro filo de la hoja, cuya dirección de basculamiento es mandada por los mencionados rodillos por medio de vari-

5



10

llas, levas o similares.

15 El mango de la maquinilla puede ser plegado a lo largo de su eje longitudinal por estar constituido por dos piezas que giran la una sobre la otra y que pueden ser bloqueadas sea en la posición de maquinilla sea ^{en} la posición de empleo como afilador.

20 De todos modos se comprenderá bien la invención con la ayuda de la descripción detallada siguiente de formas de realización dadas a solo título de ejemplo en el dibujo adjunto, en el cual :

25 La Fig. 1, representa un alzado de la combinación de una maquinilla de afeitar de seguridad con un afilador de su hoja que utiliza las piezas mismas que constituyen esta maquinilla.

La Fig. 2, representa una sección transversal en mayor escala del objeto de la Fig. 1 en la posición conveniente para servir de maquinilla de afeitar.

30 La Fig. 3, representa una vista lateral del objeto de la Fig. 2 en la cual la placa que cubre la hoja está abierta..

La Fig. 4, representa la vista de un extremo del objeto de la Fig. 1.

35 La Fig. 5, representa una sección transversal del objeto de la Fig. 2 aplastado en forma de afilador.

La Fig. 6 representa un alzado del afilador de hojas fabricado según el principio utilizado en la maquinilla de afeitar combinada con el afilador representada en las figuras anteriores.

40 Con referencia particular a las figuras del dibujo, 1 y 2 son las dos mitades del mango que giran la una sobre



la otra a lo largo del eje mediano longitudinal. Sobre las partes 1a, 2a de estos mangos están montados los dos brazos paralelos 1c, 2c que sirven de pernos para los dos rodillos 4 y 4' acanalados conectados con los brazos 4a, 4'a articulados por medio de sus pernos 5 y 5' con un balancin 6 que posee las aberturas de deslizamientos 6a, 6b para dichos pernos. Este balancin está montado rígidamente sobre el listón basculante 7 que posee los dos salientes 8 para la sujeción de la hoja 9. La fijación de esta hoja 9 entre los listones 9 y 9' se realiza de manera corriente ; 10 es una tapa que gira en 11 y comprende el saliente 12 que puede encajar en el botón hueco 13 pasando por una ranura 14. Los brazos 1c, 2c giran en 15 (Figs. 1 y 3). Las dos mitades del mango 1 y 2 giran sobre los dos pernos 16 y 17. El perno 17 posee una cabeza 18 provista de una púa 19. El perno 17 comprende un muelle que lo atrae hacia el interior. Se puede colocar la púa 19 en el agujero 20, en cuyo caso las dos mitades 1 y 2 del mango están en el mismo plano. Introduciendo la púa 19 en el agujero 20' estas dos mitades del mango forman un ángulo. En el primer caso se tiene el aparato en forma de afilador de hojas y en el otro en forma de maquinilla de afeitar. La tapa 10 sirve para darle la curvatura necesaria a la hoja.

El funcionamiento del aparato como afilador de hoja es muy claro. Se hacen rodar los dos rodillos 4 y 4' sobre el plano para afilar y entonces la hoja se dispone contra la superficie una vez con uno de sus hilos y la otra con el otro, respectivamente durante el movimiento de ida y durante el movimiento de vuelta. Después de afilar la hoja se transforma el aparato en maquinilla de afeitar abatiendo la

45

50

55

60

65

70



tapa curva 10 sobre la hoja y fijándola por medio del saliente 15 en la unión de bayoneta 14 levantando luego el botón 13. Se habrá previamente dispuesto la púa 19 en el agujero 20.

75

La Fig. 6, muestra un aparato que es solo afilador.

En este aparato hay un mango rígido 21 y dos rodillos 4 y 4' soportados por los brazos fijos 1e y 2e y los listones 8' que trabajan con un listón en dirección opuesta y que basculan sobre sus extremos de manera análoga a la de los listones 8 y 8' de la Fig. 2.

80

Habiendo sido descrita la invención a título meramente indicativo y no limitativo, queda entendido que pueden introducirse numerosas modificaciones en sus detalles sin apartarse de su esencia.

85

REIVINDICACIONES

Se reivindican :

- 1). La propiedad y explotación exclusivas de una maquinilla de afeitar de seguridad de dos filos paralelos a sus lados, de afilamiento automático, caracterizada por estar combinada con un dispositivo que permite afilar la hoja dejándola en su posición ordinaria montada sobre la maquinilla, no exigiendo más que una transformación y el desplazamiento de alguna pieza, es decir permitiendo la transformación instantánea de la posición de afeitado a la de afilamiento de la hoja, sin cambiar nada.
- 2). Una maquinilla de afeitar de seguridad de afilamiento automático caracterizada por encontrarse dispuestos sobre la misma línea axial la empuñadura y en punto de basculamiento de la hoja.

90

95



- 100 3). Una maquinilla de afeitar de seguridad según las reivin-
dicaciones 1) y 2) caracterizada por estar constituida la
empuñadura por dos piezas unidas por charnelas.
- 105 4). Una maquinilla de afeitar según las reivindicaciones
1) - 3) caracterizada por comprender, al lado de los filos
de la hoja, unos rodillos que sirven para mandar el bascu-
lamiento de la hoja misma cuando se hacen rodar sobre la
superficie de afilamiento, de manera que permiten su afi-
lamiento sobre el cuerpo u otra superficie de afilamiento.
- 110 5). Una maquinilla de afeitar de seguridad de afilamiento
automático con hojas cortantes en sus dos lados opuestos,
según las reivindicaciones 1) a 4), caracterizada por des-
plazarse automáticamente los rodillos dispuestos al lado
de los filos cortantes de la hoja y servir tanto para el
afilamiento como para la función de guía de la hoja en la
115 posición de afeitado.
- 6). Una maquinilla de afeitar de seguridad de afilamiento
automático según las reivindicaciones 1) - 3) caracteriza-
da por estar montada su hoja sobre un soporte basculante
basculado directamente por dos rodillos y varillas, o me-
120 diante levas o similares.
- 7). Una maquinilla de afeitar de seguridad según las reivin-
dicaciones 1) a 6) caracterizada por poderse abatir median-
te una charnela la tapa que cubre la hoja .
- 125 8). Una maquinilla de afeitar de seguridad de afilamiento
automático según las reivindicaciones 1) - 7) caracterizada
por producir automáticamente, con su movimiento, la tapa
que cubre la hoja, y que puede ser abatida mediante una char-
nela, el cambio de los rodillos de la posición que corres-
ponde al funcionamiento como maquinilla de afeitar a la que



130 les corresponde como afilador.

9). Una maquinilla de afeitar de seguridad de afilamiento automático con hojas de dos filos caracterizada por poderse reducir, mediante la simple supresión de algunas piezas, a un simple aparato afilador (Fig. 6).

135 10). Una maquinilla de afeitar según las anteriores reivindicaciones caracterizada por constituir esencialmente :

" UNA MAQUINILLA DE AFEITAR DE SEGURIDAD COMBINADA CON UN DISPOSITIVO AFILADOR DE SU MISMA HOJA " . - - - - -

Consta la presente Memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Sevilla, 20 de Marzo de 1939. III A.T.





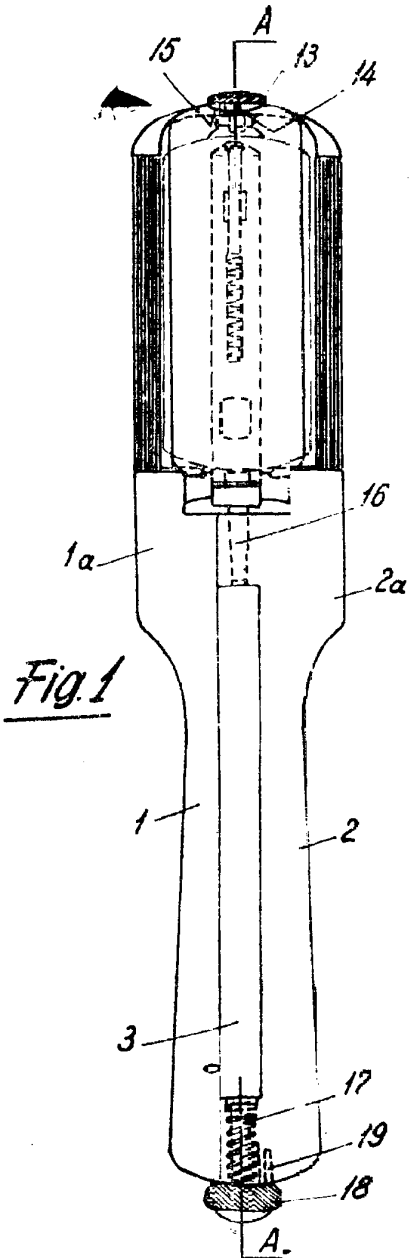


Fig. 1

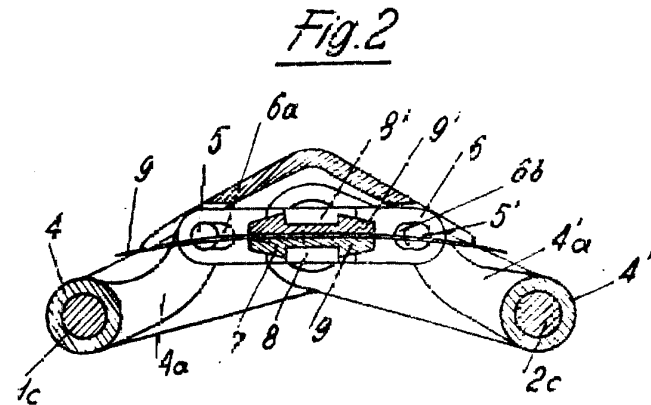


Fig. 2

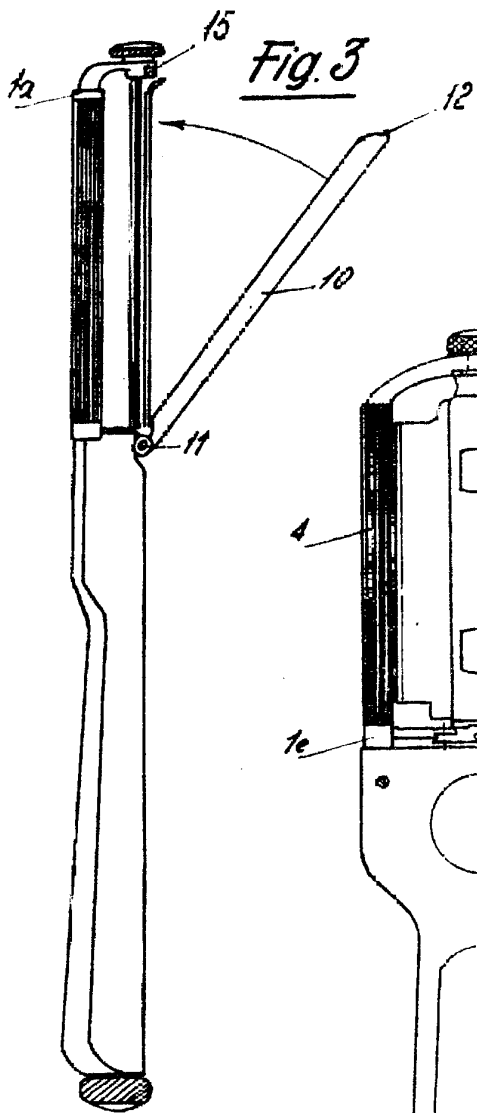


Fig. 3

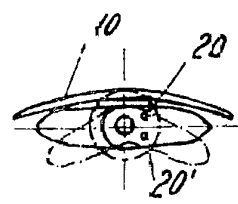


Fig. 4

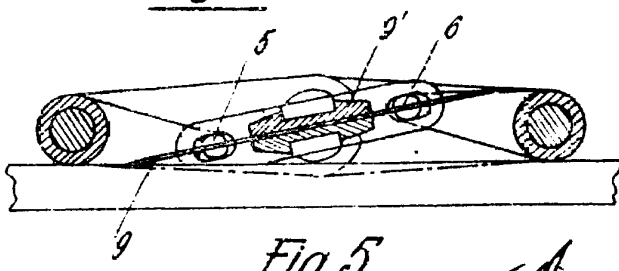


Fig. 5

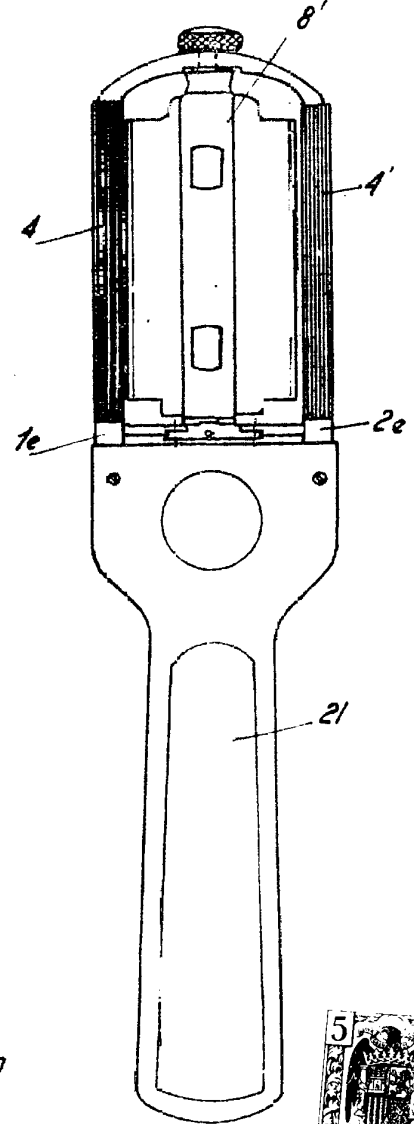


Fig. 6

Handwritten signature or initials

